

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°14**  
**MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2026**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**Tabla:**

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta de Concejo Extraordinario N°02 año 2026 y Acta Concejo Ordinario N°13 año 2026.
- 3.-Informe del señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Autorización para suscripción de contrato, para pavimento de emergencia sector industrial, Concón, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695.
- 6.-Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato, para mejoramiento áreas comunes Villa Primavera blocks N-P-R-G, Concón, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695.
- 7.-Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato, para repavimentación Escaleras Las Violetas, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento aprobación cumplimiento metas P.M.G 2025 municipal.
- 9.-Pronunciamiento autorización viaje en representación municipal a Sao Paulo “Congreso Paulista de ciudades del Futuro” (Premio proyecto luminarias).
- 10.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 11.-Comisiones.
- 12.-Incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°14 correspondiente al día miércoles 13 de mayo año 2026. Se abre la sesión e informamos que asiste el día de hoy concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejal Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturada la sesión vamos a incorporar dos puntos de tabla y luego generamos la aprobación del acta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** buenos días, señores concejales, alcalde, colegas que se encuentran en la sala, vamos a solicitar entonces, conforme a lo que señala el señor alcalde, incorporar en la tabla el viaje de los señores concejales en su capacitación a Tacna como parte del programa de capacitación. Se requiere el acuerdo de concejo y además vamos a tomar el acuerdo para modificar el horario de inicio de esta reunión de las 9 a las 9:30. En votación, unánime, se aprueba, acuerdo número 110. Debo señalar que les mandé un documento, ¿verdad?, donde les indiqué que los acuerdos partían del 76 y terminaban en el 109 la reunión pasada. Por lo tanto, hoy comenzamos con el 110.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Entonces, vamos a iniciar, punto siguiente, María Liliana, con la aprobación del acta, que son dos actas anteriores.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por favor.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales, entonces llevo a votación el acta extraordinaria N°2 del año 2026 correspondiente a la cuenta pública del señor alcalde, que estaba en su poder desde la semana pasada. En votación unánime, se aprueba, acuerdo número 111. Y ahora llevo a votación el acta ordinaria número 13 correspondiente al Concejo del miércoles pasado, en votación unánime, se aprueba, acuerdo 112.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Entonces, en el informe de alcaldía, hoy se entrega el oficio 97 de fecha 07 de mayo del 2026, departamento de Gestión de Personas, informa listado de contrataciones de prestadores de servicios a honorarios del mes de abril presente año. El Memo DOM número 409, fecha 08 de mayo del 2026, departamento de obras, informa detalle de permisos de edificación, resoluciones y recepciones correspondiente al mes de abril del presente año. Resolución 125, fecha 08 de mayo del 2026, departamento de obras, informa listado de permisos y autorizaciones otorgados durante mes de abril del presente año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Oficio número 130, fecha 04 de mayo del 2026, departamento de finanzas informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas desde el 01 al 30 de abril del presente año. Oficio número 208 de fecha 13 de abril del 2026 departamento de DIMAO da respuesta a concejal Alberto Fernández referente a luminarias de la pasarela El Mirador. Memo 102 del 29 de abril del 2026 departamento de SECPLAC da respuesta al concejal Alberto Fernández referente a información proyecto edificio consistorial. Memo 104 fecha 04 de mayo del 2026 del departamento SECPLAC da respuesta a concejal señor Alberto Fernández referente al informe técnico de la roca oceánica. Oficio 201 fecha 06 de mayo del 2026 departamento DIMAO da respuesta a concejala señora María José Aguirre referente a informe de reparación y mantención de vehículos municipales. Oficio 211, fecha 08 de mayo del 2026, departamento DIMAO da respuesta al señor concejal Jorge Valdovinos referente al informe catastro actualizado de grifos de la comuna. Oficio 189, fecha 11 de mayo del 26, departamento de salud de respuesta concejal señora Elda Arteaga, referente a informe sobre funcionamiento de avanzada rural oriente. Memo 103, fecha 30 abril 2026 departamento SECPLAC da respuesta a concejal señora Paulina Zúñiga referente a solicitud de compra de una ambulancia. Eso es lo que en el tema de informe se entrega el día de hoy y también les quiero comentar de algunos temas que ya habíamos conversado anteriormente en este concejo. Decirles, por ejemplo, que a propósito yo a ustedes les referí una reunión que tuvimos con la Ministra de Energía, señora Jimena Rincón, acá en la municipalidad de Concón, a propósito de la situación acaecida con ENAP. La ministra fue muy clara y categórica en plantearnos la situación en la que estaba transparentando lo que nosotros ya públicamente sabemos. El compromiso fue efectivamente seguir transparentando las

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

investigaciones que se están llevando adelante. Las denuncias que la propia empresa y la junta de accionista, en este caso donde el Estado de Chile es parte, han tomado las medidas correspondientes y se ha instruido a la ENAP. Luego yo recibí el llamado del presidente del directorio personalmente la semana pasada para establecer un nuevo trato, una nueva mesa de trabajo con la comunidad, con la municipalidad y ENAP Aconcagua, para desarrollar y transparentar y también revisar todos los protocolos medioambientales de trabajo comunitario y de relacionamiento entre ambas instituciones. Así que nosotros hoy día creemos que es muy relevante tomarlo como una oportunidad de mejora en beneficio directo de la comuna de Concón en términos primero de salud, en términos ambientales y, por supuesto, luego en términos de relación comunitaria. De la misma manera, he tenido conversaciones con la SEREMI de Medioambiente, la cual ya tiene a su equipo trabajando para ir determinando si efectivamente esta denuncia de eventual manipulación de datos tendría alguna afectación a la salud de las personas. A priori y en principio, los datos que hemos podido contrastar, corroborar y cruzar no dan cuenta de una afectación directa a la salud. Sin embargo, preferimos que sea la SEREMI de Medioambiente que nos entregue los informes correspondientes en las próximas semanas. También en la misma línea de trabajo interinstitucional o inter-agencial, a propósito de la ley que se está discutiendo en el Congreso, la ley miscelánea, que afecta también o afectaría probablemente el funcionamiento municipal a propósito de su financiamiento, les quiero decir que el día de hoy participaremos de una reunión en el Palacio de la Moneda convocada por el presidente de la República, donde iremos varios alcaldes de la región de Valparaíso, se hizo en dos tandas, hoy día nos corresponde a otro grupo de alcaldes, así que eso ocurrirá el día de hoy y, por supuesto, que les estaremos informando posterior a esta reunión de los alcances de lo que se nos quiere presentar. Lo que nosotros imaginamos que tiene que ver también justamente con el tema de financiamiento municipal y otros. Eso ocurrirá el día de hoy. También comentarles que, dentro de la Asociación Regional y Nacional, por supuesto que hemos planteado todas las preocupaciones que tenemos como municipios a propósito de un eventual recorte del Fondo Común que por supuesto que afectaría el funcionamiento permanente del municipio a partir del año 2026. Eso quiere decir que podríamos ver afectada, por ejemplo, el funcionamiento y mantención de las plantas municipales, el tema de los vehículos, de las entregas de sociales y otras. Y nosotros estamos, por supuesto, tomando todas las medidas para prevenir cualquier situación que afecte directamente a las personas y ya se les informará al respecto. Luego comentar que posterior a la inauguración del parque Vista al Mar, la verdad que la evaluación de estas primeras dos semanas y media de funcionamiento ha sido extraordinaria. Hemos estado recorriendo el parque en distintas horas, distintos momentos, distintos días y la verdad que el uso que la comunidad le ha dado ha sido espectacular. La cantidad de gente que participa, la gente que lo ocupa, los talleres municipales y cómo ha cambiado la lógica del barrio, la verdad que ha sido un acierto y estamos muy contentos de eso. El llamado es a la comunidad que lo siga cuidando. Esto nos pertenece a todos. No fue fácil, no es barato, pero sin embargo, la rentabilidad social que está teniendo es impresionante. El otro día fui a mirar y fue ocupado por los alumnos

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

y estudiantes de la escuela de Irma Salas a propósito del día del estudiante. Esto fue el día lunes y les quiero decir que se veía maravilloso que un parque de esa naturaleza hoy día sea un espacio de encuentro también para nuestros estudiantes. Imagínense ustedes que vayan cerca de 400 alumnos de la escuela de Irma Salas, a una cuadra de su escuela, a un parque de esa naturaleza, la verdad que es impagable. Así que felicitar a todo el equipo que fue parte de este proyecto desde su inicio y, por supuesto, lo que hoy día ha significado el impacto positivo para la comuna de Concón. Y, por último, otra buena noticia que tiene que ver también con la mirada que hemos dado de la ciudad hoy día, son los hechos los que nos están dando la razón para consolidar este plan integral de desarrollo que pensamos hace un par de años atrás y que tiene que ver con el plan ciudad Concón 2030, donde establecimos eje estratégico, donde establecimos también distintas acciones y que hoy día están teniendo fruto. Yo, off the record, previo a este concejo les comunicaba un reconocimiento muy importante que hemos tenido como municipio toda vez que existe hoy día una normativa nueva que es el decreto uno del Ministerio de... el decreto supremo número uno del Ministerio de Medioambiente que habla sobre la nueva norma lumínica de Chile, una norma que ya está, es una norma que está... ¿cómo es la palabra?, vigente. Claro, es una norma que está publicada, está en vigencia, por lo tanto, es una obligación tener que cumplirla. Rápidamente les explico también para quienes nos ven por los distintos canales virtuales, que también aprovecho de saludar a Concón, a nuestro equipo, nuestras vecinas y vecinos y poder contarles esta noticia. Esta ley obliga a los municipios de Chile a cambiar su parque lumínico por una luminaria que es anticontaminación lumínica, que tiene un aporte ambiental para proteger la biodiversidad y también la salud de las personas. Esta obligación es tajante para las comunas del Norte Chico hacia el norte, valga la redundancia, estoy hablando de la segunda a la cuarta región. Tienen la obligación de cambiarlo en un tiempo determinado, ¿cierto?, y hay una cuestión bien interesante, la norma establece que la emisión de luz azul, que es la luz que contamina y que son, digamos, lo que tiene que ver con los distintos normativa técnica, en el norte de Chile tiene que ser no más de un 1%. Es decir, toda la luminaria pública no puede tener más de esta iluminación que contamina, solo el 1%. De la cuarta hacia el sur, es decir, desde Valparaíso hacia el sur, la norma estima un 7% como máximo de luz azul para la luminaria pública. ¿Cuál es la gracia de esto o las restricciones de esto, o las condiciones? Que de la región de Valparaíso al sur, si bien es cierto se debe aplicar la norma, pero se aplica para toda luminaria nueva. Es decir, por ejemplo, si una comuna determinada decide mantener su luminaria LED blanca o las de sodio, que son más antiguas y no cambiarlas, pueden estar eternamente con esa luminaria ¿ya?, lo que sí obliga es que, a partir de este año, de octubre de este año, cualquier comuna de la región del país al sur que instale o cambie una luminaria existente debe ser bajo la nueva norma. Exactamente. Justamente como dice el concejal Valdovinos, eso es un problema también, porque en definitiva van a quedar islas o van a quedar disparejas las luminarias, porque va a haber blancas de sodio y las que están con la nueva norma. Por lo tanto, es muy difícil entender que las comunas por lo pronto tengan recambios masivos. En ese sentido, les quiero comentar la buena noticia. Nosotros una vez más nos hemos anticipado, hemos innovado y somos pioneros.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

La ley se empieza a obligar con lo que le acabo de explicar a partir de este año. Nosotros nos adelantamos un año y somos la primera comuna en Chile en estas condiciones que hace un recambio masivo de luminaria. Estamos hablando del 80% ¿ya? Y la segunda comuna en Chile que ha logrado esto es la comuna de Diego de Almagro, que también innovó y las dos comunas somos pioneras en distintas categorías, una con el 1% con la normativa hacia el norte de Chile y nosotros con la normativa de la zona centro y sur. Por lo tanto, estamos cumpliendo el 7%. Por lo tanto, somos la primera comuna en Chile que tiene esta característica y cumplimos con esta, perdón, norma. Eso nos hace referente sudamericano. Tanto así que la Fundación Cielos de Chile, una fundación muy importante que tiene actores como el Ministerio de Energía, Ministerio de Medioambiente, los principales desarrolladores científicos en términos tecnológicos, lumínico, distintas empresas importantes del país, una mesa muy amplia, nos ha reconocido a nosotros como proyecto de luminaria, como uno de los proyectos más importantes a nivel nacional y también sudamericano ¿ya? Lo más importante de esto es que estamos siendo, como les dije, referente y hoy día tanto el Ministerio de Energía como Ministerio de Medioambiente nos están pidiendo poder contar, explicar y difundir este proyecto que además hoy día es norma y es ley para el resto del país. Por lo tanto, eso nos tiene muy contento porque el premio tiene que ver con la categoría luminaria vial, que es una de las más importantes en términos de lo que significa los impactos, y se nos está empezando a medir a partir de ahora cuál va a ser las externalidades positivas de este proyecto. La primera que yo les quiero comentar porque tuvimos los datos ayer, que desde este año a partir de todo el trámite que se tiene que hacer en Chilquinta y, a propósito de esta nueva luminaria, a la fecha ya llevamos un ahorro del 30% del pago de la luminaria, o sea, nos estamos ahorrando cerca de \$30 millones mensuales con esta nueva luminaria pública, o sea, ya hay un impacto positivo. En segundo lugar, esto nos obliga también a dictar una ordenanza para que toda urbanización privada o pública y cualquier luminaria que hay en Concón esté bajo esta norma. Por lo tanto, también vamos a ir adelantándonos al cumplimiento y seríamos las primeras comunas o la primera comuna que tiene una ordenanza orientada bajo esta nueva ley y ahí, por supuesto, les pedimos toda la colaboración, el apoyo para aprobar lo antes posible este instrumento que nos permitiría seguir ordenando esta situación de luminosidad pública. Ahora, ¿qué es lo interesante? Que nosotros no estamos iluminando más, estamos iluminando mejor ¿ya?, y eso se está reconociendo. Por lo tanto, y que después el punto siguiente hemos sido invitados a exponer al Congreso Paulista de Ciudades Inteligentes del Futuro y de Congreso Lumínico Público en la ciudad de Sao Paulo como referente sudamericano, lo que nos tiene muy orgullosos, muy contentos, porque hoy día estamos siendo, como ya he insistido y he sido majadero con mis palabras, pionero en esto y en muchas otras cosas. Así que estamos muy felices, porque el impacto de la luminaria ha sido positivo, no solo por el ahorro, porque con eso podemos destinar recursos a cosas también muy importantes para la comuna como ayuda social, como obra, como infraestructura y lo que queremos decirle, la etapa dos ya la vamos a iniciar. Le he instruido y le he pedido a la directora de SECPLAC el día de ayer que iniciemos ya la etapa dos de recambio luminaria en Concón. La etapa dos quiero comentársela, va a referirse

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

específicamente a todas las luminarias ornamentales de la comuna. Ustedes dirán; ¿por qué la ornamental? Porque resulta que tenemos más de 1000 y tantas luminarias con la norma antigua que están en los principales parques y bandejones de Concón. Estamos hablando de Costa de Montemar, de Los Pellines que se transforman en lugares de harto tránsito de personas, de alta ocupación, pero hoy día justamente tienen muy poca iluminación, son muy oscuros y son un foco de inseguridad, de delincuencia y de otras cosas. Por lo tanto, para ir cubriendo el parque completo del punto de vista técnico y económico, vamos a avanzar y pretendemos al segundo semestre del próximo año tener el total de las luminarias ornamentales con la nueva normativa, lo que avanzaríamos por lo menos a un 89-90% de la luminaria en Concón para luego en paralelo trabajar el recambio de las siguientes luminarias que todavía nos queda por cambiar para llegar al 100% en un plazo no mayor a los 3-4 años en la comuna de Concón, lo que es un hito muy, muy importante. Así que, fíjense ustedes como el ahorro por un lado nos va a permitir financiar el recambio de lo que nos falta. O sea, en definitiva, cuando uno invierte en diseño, invierte ¿cierto? para buscar nuevos proyectos, innovar y, por supuesto, conseguir recursos, se pagan prácticamente solos y queda ganancia que es para la comuna. Así que muy contento de lo que les acabo de comentar y en virtud del también...de la siguiente tabla dejo la palabra para los puntos mencionados y pasaremos a los puntos siguientes. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** Ya, muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, discúlpeme. Concejal Valdovinos, eso que usted decía de que queda una luminaria de un color y otra de otra, técnicamente se llama efecto cebra. Me lo acaban de confirmar, porque genera un vacío oscuro. Ah, pero ese ese es el nombre técnico que me acaban de soplar, concejal, concejala José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** Ya. Eh, primero, buenos días, Concón. Espero que estén todos abrigaditos porque hace mucho frío. Sobre sus informes, presidente, en concreto, bueno, primero lamentar que no nos haya invitado a la reunión con la ministra. Me hubiera encantado poder conocerla y haber intercambiado algunos temas de importancia sobre la situación de Concón con ENAP. Pero, bueno, ya no fuimos invitados, quisiera saber en concreto sobre ENAP que, si bien ha incumplido el plan de prevención de descontaminación atmosférica desde que entró en vigencia el 30 de marzo del 2019, tras su publicación en el Diario Oficial, ¿pudo tomar conocimiento en la reunión con la ministra desde cuándo se produjo la manipulación de estos datos?, porque sabemos que ha habido incumplimientos desde el 2019, pero no sabemos exactamente la fecha en que se produjo esta manipulación y tampoco sabemos qué componentes fueron los que se manipularon ¿o todos en general? Esa es una pregunta, después tengo otra de los otros temas también.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, lo primero, la... no fueron invitados a la reunión, porque la verdad la ministra nos pidió reunión con el alcalde, a propósito de que tiene que ver con gestión digamos institucional, por supuesto, que cuando sea la oportunidad yo les dije que los invitaré a las reuniones que corresponda y que sea pertinente. Y respecto al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

segundo tema, es una denuncia, una investigación en curso, por lo tanto, todavía no hay detalles específicos, el compromiso de la ministra y del presidente del directorio fue que en la medida que esta información esté a la luz se nos va a ir entregando inmediatamente. Lo que sí se nos planteó es que esto habría ocurrido en el segundo semestre del año pasado, entonces tiene que ver me imagino yo con algunos de los reportes que la ENAP está obligada a entregar en ciertas fechas del año, por lo tanto, las sospechas apuntan a reportes del último semestre y lo que están haciendo en la investigación es definir con exactitud y en detalle qué es lo que está ocurriendo, por lo tanto, como está en desarrollo no tenemos más información de la que le acabo de comentar.

**Concejala María José Aguirre:** e mencionó de alguna manera a la superintendencia de Medioambiente, que es la que fiscaliza todos estos temas, qué pasó con su fiscalización.

**Alcalde Freddy Ramírez:** eso es parte...por lo que se nos informó, es parte de la...

**Concejala María José Aguirre:** de la investigación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** de la investigación. Porque en definitiva algo falló ahí claramente.

**Concejala María José Aguirre:** ¿Y tienen claridad de que es gravísimo lo que pasó?

**Alcalde Freddy Ramírez:** total claridad de que es muy grave, y nosotros también lo planteamos así. Yo por lo menos en esa reunión dije que para nosotros, como comuna de Concón, lo hablamos en el concejo municipal, la comuna lo sabe, es un hecho grave, no es un hecho que hay que bajarle el perfil, no es un hecho que hay que minimizarlo, por el contrario, es un hecho muy complejo y muy grave, que afecta... podría eventualmente afectar la salud de las personas, sino que también la confianza en las instituciones.

**Concejala María José Aguirre:** ¿y se dieron algún tiempo de respuesta? ¿o va a ser para siempre?

**Alcalde Freddy Ramírez:** O sea, lo que ellos han pedido es celeridad en la investigación, porque es una investigación interna y, por supuesto, en la Fiscalía y en la SMA, pero claro, los tiempos no dependen de ellos, pero lo que sí...

**Concejala María José Aguirre:** Pero de ellos yo creo que si.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Pero el compromiso de ellos fue que en la medida que haya información, nos entregan, y lo que sí estamos haciendo es por lo menos cada dos semanas estamos conversando con el presidente del directorio directamente para ir viendo avances.

**Concejala María José Aguirre:** Ya, perfecto. El otro punto es que, usted lo mencionó, es que no hemos recibido respuesta de nuestro petitorio o sugerencias que le hicimos llegar hace unos concejos atrás por el alza de combustibles, usted dijo que lo revisaría y que nos daría alguna respuesta. Quisiéramos saber si le hizo algún sentido alguna de las

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

sugerencias que le hicimos, si las va a implementar, o en realidad todavía no le ha echado una miradita, nos encantaría en el fondo tener algún feedback sobre este punto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, bueno, lo revisamos, coincidimos en muchos de los puntos. Muchos de los puntos que ustedes planteaban ya habían sido trabajados por nuestros equipos, o sea son parte de nuestras consideraciones. También les debo decir que no ha sido fácil, porque todavía hay mucha incertidumbre respecto al futuro de lo que van a ser los presupuestos municipales, por lo pronto, hoy día yo ya le he encargado al administrador y estamos adelantando ese trabajo, nosotros creemos que en un par de semanas, tendríamos la propuesta y la compartiremos con ustedes por supuesto, de lo que significa la re-distribución de recursos para poder enfrentar los mayores gastos vinculados a...Tenemos un problema de sonido muchachos, para que lo podamos revisar. Les decía que nosotros estamos trabajando sobre eso, porque no es solo el alza de los combustibles, sino que también son los efectos del alza.

**Concejala María José Aguirre:** Si, son una serie de consecuencias ante eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** entonces nosotros partimos con eso, y hoy día estamos viendo el encarecimiento de los contratos, el encarecimiento por ejemplo de la compra de las cajas de mercadería, de los insumos para los proyectos, la unidad de SECPLAC, de DIDECO, Operaciones, están revisando cuál ha sido el impacto. El impacto ha sido progresivo, por lo tanto, todas las semanas o todos los meses tenemos incrementos importantes y, por supuesto, que nos estamos haciendo cargo de aquello. Así que, lo que les quiero decir, que vamos en la misma línea, muchas de las cosas que ustedes plantearon ya las habíamos considerado, otras que tal vez no, las vamos a considerar y están en estudios, y prontamente esperamos compartir con ustedes cuáles van a ser el plan definitivo para enfrentar lo que significa esta alza de combustible y sus consecuencias.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto, en realidad queríamos saber si lo había considerado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** sí, lo miramos.

**Concejala María José Aguirre:** y sobre las luminarias, que me parece muy interesante lo que está planteando, y de verdad que nos alegramos mucho de la noticia que nos está dando ¿nos podría entregar un plan de recambio de luminarias que tiene presupuestado con la noticia que nos está entregando? Usted dijo de aquí al próximo año, pero no solamente el plan en tiempo, sino que las zonas que van a ser beneficiadas con este recambio, ¿algún plan?, o sea tiene que haber un plan.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, o sea el plan existe, nosotros tenemos catastradas las luminarias, cuántas son, lo que son, pero hoy día claro, a propósito... esto está ocurriendo, ayer tuvimos la reunión técnica y nosotros vamos... como les decía, todo esto nos obliga a mirar la planificación de una forma distinta, porque la verdad que nosotros lo estábamos haciendo... quiero ser súper honesto, lo estábamos haciendo, porque

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

necesitábamos generar innovación primero. Segundo, está dentro de nuestro plan ciudad y por cumplimiento de la norma, lo que no presupuestamos y lo quiero decir, es que lo que nosotros hicimos iba a tener un impacto como referencia, por lo tanto, como les comentaba el día de ayer, le he pedido a la directora de SECPLAC que readeque el plan existente, vamos a re-priorizar y, por supuesto, yo creo que con todo lo que tenemos y con toda la ordenanza, con todo el trabajo que estamos desarrollando, en un par de concejos más nosotros podríamos presentarles ese plan, ¿directora?, yo creo que en algún concejo del mes de junio, podemos presentar el plan, porque va a ir de la mano, vamos a partir con el de tránsito, y luego vamos a incorporar este plan que está muy interesante como les digo, porque nos obliga a replantearnos para mantener el estándar. Pero sí.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero le puedo adelantar que tenemos los catastros hechos, sabemos lo que hay que cambiar y lo que vamos a partir ahora a la etapa 2 que tiene que ver con la infraestructura de luminaria ornamental, que también va a ayudar mucho a la seguridad y al cambio de las configuraciones barriales.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejales, concejales, sigue la palabra abierta... bien, pasamos al punto siguiente... concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** Quisiera, ¿puedo enviar un saludo presidente?

**Alcalde Freddy Ramírez:** por supuesto.

**Concejala María José Aguirre:** muy importante este saludo, quiero saludar al Museo de Concón en su aniversario N°27, el Museo es una iniciativa municipal que nace a partir de la adjudicación de un proyecto FONDART, después de un trabajo de 7 meses de ejecución, y es inaugurado oficialmente el 30 de abril de 1999, y el 03 de noviembre del mismo año, el concejo de monumentos nacionales le otorga el reconocimiento oficial, incluyéndolo en el registro de museos de Chile. La tecnología con la que cuentan permite que el patrimonio no sólo se conserve, sino que se transforme y viva, y las personas que lo visitan así lo pueden sentir. Integran investigación y educación, y conectan de forma brillante el pasado con el presente y el futuro de la comunidad. El sábado pasado, donde se invitó a toda la comunidad, autoridades incluidas, y ante un público selecto celebramos el aniversario reconociendo la compañía UCRONIA teatral, quienes recrean la historia de nuestra comuna, sus personajes y sus calles de forma tan entretenida e interesante, que sólo queremos saber cuándo será la siguiente función. Yo quiero dedicarles este aplauso para el museo y también para UCRONIA teatral. Así que, si me acompañan, muchas gracias por esa linda puesta en escena que tuvimos el sábado y esperamos tener muchas más.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Por supuesto, nos sumamos a las felicitaciones y al trabajo desarrollado. Bien, si no hay más palabras en este punto, entonces seguimos con el punto siguiente.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, ¿le puedo tocar un tema en sus informes?

**Alcalde Freddy Ramírez:** por supuesto, por favor.

**Concejala María José Aguirre:** disculpe, lo que pasa que este tema ha salido mucho en las redes sociales, en algunos medios de comunicación y los vecinos ya nos están preguntando, especialmente los deportistas, no sé qué información usted maneja, porque en el fondo, ¿por qué la municipalidad organizó un evento running en la misma fecha de la cuarta media maratón de Concón? Eso es lo que sale en las publicaciones, evento que habría sido comunicado en diciembre del 2025 en el marco de un convenio de colaboración vigente por ESPOR. Yo quiero que me lo clarifique, porque yo le estoy dando información que sale en las redes sociales, pero no tengo la contraparte desde el municipio. ¿Qué medidas se va a tomar el municipio frente a la querrela criminal por uso ilegal de marca y el reclamo ingresado en Contraloría que salió ayer o antes de ayer? Y si la maratón que el municipio de Concón tiene proyectada para agosto, porque ya me están preguntando, se va a realizar, se va a seguir en carpeta en el fondo. Yo no sé si se topa con futuras maratones que haya tenido esta empresa o no, si nos puede aclarar un poco ese tema y especialmente esta querrela criminal que fue presentada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, buen punto. Creo que es momento de aclararlo. Yo le voy a pedir a Sebastián, por favor, que pase a la mesa, Sebastián, director, porque esto está radicado también en deportes, que es parte de la unidad y conoce la historia. Lo primero para ir aclarando tema, la municipalidad no organizó una maratón el mismo día de la maratón de la productora. Es al revés, es el municipio quien administra el territorio. Por lo tanto, no hay ninguna empresa, ni particular, ni privado, ni nadie que puede arrogarse el uso del espacio público sin pasar primero por la municipalidad. Eso es lo primero. El convenio, es un convenio de colaboración que después le puedo dar la palabra a Sebastián para que lo ratifique, y nosotros hemos determinado que el convenio, había algún tipo de incumplimientos, ¿cierto? Por lo tanto, tenemos todo el derecho también de poder elegir con quién hacemos convenios que beneficien directamente a la comunidad. Por otro lado, los permisos y autorizaciones pasan por la municipalidad y también pasan por las delegaciones correspondientes, ¿cierto? Que tiene que ver con eventos masivos, y nosotros también anunciamos en su minuto con quién íbamos a trabajar y las actividades que había. Lo que les quiero decir es que nosotros en particular no estamos enfrentados a ninguna productora, esta no es una pelea que nosotros estemos dando primero, nosotros hemos dado las respuestas formales que corresponden, a quiénes corresponden y quiénes están generando, digamos, todos estos temas tiene que ver con la productora y no con nosotros. Nosotros hemos seguido trabajando de la manera que lo hemos hecho responsablemente. Ha habido situaciones que lamentamos, porque efectivamente esta productora que se ha querellado, Sebastián como abogado y encargado de la unidad deportes desde la DIDECO, va a explicar, pero la verdad es que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

debo decir que la productora está peleando un poquito sola, porque han aludido que prácticamente el municipio no tiene nada que ver, que nosotros no damos los permisos y que ellos pueden hacer lo que quieren en la comuna y eso no, porque acá hay cierre de calle, hay recursos municipales, hay una serie de cosas que se hacen y las cosas se hacen bien y ordenadamente. Por lo tanto, lo que les quiero decir que para pelear se necesitan dos y en este minuto hay una sola persona o un solo...algún organismo peleando prácticamente solo. Nosotros estamos haciendo todas las cosas bajo la norma y, por supuesto, según lo que hemos planificado. Así que Sebastián, te cedo la palabra para que tú expliques más técnicamente lo que ha ocurrido.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** Sí, primero que todo, muy buenos días a concejales, concejales, señor alcalde, a la señora Liliana. Bueno, este no es un tema desconocido, de hecho, lo tratamos acá en el concejo, me tocó explicarlo con anterioridad, si mal no recuerdo, en el mes de enero, ¿ya? la verdad es que, como dice el alcalde, y tomo sus palabras, que para pelear se necesitan dos. En este sentido, el municipio no tiene ningún tipo de conflicto. Nosotros lo señalamos expresamente en el concejo de que nuestro problema era que se estaba haciendo un uso indebido de la imagen corporativa de la municipalidad de Concón en su momento, se estaba utilizando un logo de nuestra municipalidad sin autorización alguna por nuestra parte. Respecto al tema del convenio, bueno, hay que ser bien claro, existió en algún momento un convenio de colaboración. Cuando conversamos la vez pasada no teníamos claro respecto del nombre, nos lo habían mencionado así. No recuerdo que concejal lo señaló en su oportunidad. Ahora tenemos claro cuál es la empresa. Existió un convenio de colaboración, pero el convenio de colaboración era por corrida en específico ¿ya?, no es un convenio de colaboración eterno, no tiene vigencia para el año 2026. El último convenio tuvo vigencia hasta el año pasado. Se envió por oficio como corresponde, que salió emitido por parte del señor alcalde, donde señalaba cuál habían sido los incumplimientos ¿ya?, que se habían generado por parte de esta empresa. En particular, lo puedo decir, porque no es desconocido. Nosotros como convenio de colaboración facilitamos ciertos implementos que son de gran valor por parte del municipio, entre ellos un generador de alto costo, el cual tenían ellos el deber de resguardar su cuidado y lo dejaron abandonado ¿ya?, frente, ese uno de los incumplimientos frente a otros que ya fueron señalados en el oficio que se le informó finalmente a esta empresa. Me parece finalmente una pelea artificial, no sé si el objeto de ello es tener algún tipo de marketing para la corrida. Nosotros tenemos todo el derecho en hacer corridas. De hecho, ellos señalan que tienen una inscripción ya en INAPI de propiedad intelectual o industrial. La verdad es que revisé la inscripción y señala claramente, hay términos que son de índole universal que nadie se los puede apropiar. Por ejemplo, nadie podría apropiarse Concón, porque finalmente es el nombre de una comuna. Significa que después que nosotros en cualquier actividad municipal que pongamos Concón ¿nos van a demandar? Lo mismo que pasa con Maratón. Maratón tiene finalmente un nombre histórico. Sabemos que a propósito de un corredor que tuvo una...ahí el alcalde, el profesor de historia, después nos podría acompañar señalando algo más específico, pero es de larga data un nombre histórico, nadie se puede apropiar el nombre de Maratón. Lo que sí está inscrito finalmente es un nombre que es una

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

abreviación que es "MDC", maratón de... media maratón de Concón. Lo que no se puede utilizar es eso, el nombre completo, pero uno podría utilizar maratón de Concón, media maratón de Concón, pero nunca el logo completo "MDC media maratón de Concón". Así que, si nos está viendo la persona, también se lo aprovecho de aclarar y le recomendamos que busque ahí una buena asesoría ¿ya?, pero eso la verdad es que no tenemos ningún tipo de incumplimiento. Como le dice el alcalde, administramos los bienes nacionales de su público. Si es que tiene algún grado de autorización, lo va a tener que ver con la delegación presidencial y son ellos los llamados a comunicarse con nosotros, lo cual no ha ocurrido hasta este momento. Nosotros llevamos años organizando estas maratones, siempre se hace la maratón de aniversario, que es en el mes de agosto, así que no hay ningún tema más que señalar al respecto. No sé si tienen alguna duda.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y respecto a la anunciada querrela pública, nosotros no lo hemos dado por notificado hasta que se notifique, y además este tipo de situaciones no va por la vía penal, hay un error gravísimo de conceptualización legal. Por lo tanto, hoy día lo que tenemos principalmente es una cosa muy artificial. Como bien decía, nosotros estamos con la absoluta claridad y nosotros hemos dicho en todos los tonos, de todas las formas, que la corrida oficial es la que hemos anunciado por nuestras páginas y la nuestra. Ah y que quede súper claro, nadie se puede arrogar el derecho del uso público sin pasar por el municipio. Somos nosotros porque y que lo administramos. Entonces es como que yo organizara algo en la casa de alguien y sin preguntarle, digamos, está pasando exactamente lo mismo. Y, en ese sentido, tenemos la absoluta tranquilidad de lo obrado, de lo hecho. La corrida que tuvimos hace un par de semanas atrás, el 03 de mayo, fue espectacular, más de 2.000 personas corrieron y tiene que ver con el nuevo convenio que estamos desarrollando y ha sido muy positivo. Así que es el camino y seguiremos nuestra lógica. Primero, no les puedo dar información respecto a una querrela, porque no hemos sido notificados, nada, no hay nada formal y nosotros por supuesto no nos notificamos vía redes sociales. O sea, un comunicado no genera nada, no es un instrumento que nos genera algún tipo de preocupación o algún tipo de gestión, por el contrario, o sea, no significa nada para nosotros en términos de lo que se amenaza, o lo que se dice. Como les digo, nosotros no hemos peleado, no hemos respondido y cuando hemos respondido ha sido por los canales que corresponden.

**Concejala María José Aguirre:** Entiendo, no, me queda clarísimo, entiendo que los comunicados o redes sociales no generen nada, estoy clarísima, pero sí genera cuestionamientos dentro de la comunidad y es bueno que también haya alguna aclaración al tema y me parece que este es el momento adecuado para hacerlo. Así es que muchas gracias por la respuesta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, muy bien. De hecho, creo que vamos a evaluar una mayor aclaración, pero nosotros ya lo hemos dicho que la única corrida oficial inscrita y autorizada es la que hemos planificado y hemos anunciado como municipio. Gracias, Sebastián. Bien, continuamos entonces con los siguientes puntos. Correspondencia, María Liliana.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** correspondencia recibida y despachada de este concejo no hay, salvo lo que se volvió a reiterar en el tema alcalde de Elena. Nada más.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, muchas gracias. Bien, punto siguiente. Vamos a invitar al equipo SECPLAC, directora, Álvaro. ¿Tienen frío o está bien? Prendemos un poquito...Sí, pero ayer me trataron de senior y estoy en una categoría senior. directora, le damos la palabra para que de contexto y luego damos la palabra para el informe de comisión.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, muy buenos días, alcalde, concejales. Nosotros con nuestro plan de renovación urbana traemos el avance del desarrollo del polo económico y logístico que está en el sector oriente, especialmente en el sector del barrio industrial, área de extensión urbana y rural. Esto está conformado por un núcleo de actividades productivas, industriales y de servicio. En este contexto, necesitamos el pronunciamiento del concejo municipal respecto a la autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J de la Ley 18.695. El nombre de la iniciativa corresponde al pavimento de emergencia del sector industrial de Concón. Es un presupuesto municipal, tiene un ID de mercado público 2597-9-LE26 y tiene un monto máximo disponible de \$58.850.000 pesos IVA incluido, con un plazo de ejecución disponible de 60 días corridos. Se agrega una lámina donde están todos los puntos de los bacheos que corresponde a 294 m<sup>2</sup> de calzada, de ellos 214 m<sup>2</sup> son de hormigón y 80 m<sup>2</sup> corresponden a asfalto. Además, se incorporan 20 m<sup>2</sup> de aceras, ¿perdón? Ya. En total son 294 m<sup>2</sup> de calzada. 214 m<sup>2</sup> de hormigón y 80 m<sup>2</sup> de asfalto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Hacemos, les propongo, porque son... tenemos tres puntos, los otros son de...

**Concejala María José Aguirre:** la Villa Primavera...

**Alcalde Freddy Ramírez:** La Villa Primavera. ¿Qué tal si hacemos el contexto de los tres al tiro? Damos informe de SECPLAC y así hacemos la votación en particular

**Concejala María José Aguirre:** mejor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿les parece? Para que vayamos...explique los tres no más.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** importante dejar establecido de que las fichas de los proyectos la directora me las envió y están en poder de todos los concejales.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, claro. También agregar que se hizo una comisión respecto a estos proyectos y a otros proyectos más que vienen en los concejos posteriores.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Ya. Bueno, la segunda iniciativa corresponde al plan de renovación urbana de infraestructura urbana, social y comunitaria, me acompaña Álvaro Kleinman, que es arquitecto de este proyecto. Este proyecto corresponde al mejoramiento de las áreas comunes de la Villa Primavera, del bloc N, block P-R-G. Este tiene financiamiento PMU de la SUBDERE, un ID de mercado público 2597-8-lp26, tiene un monto máximo disponible de \$167.026.977 pesos IVA incluido y tiene una ejecución, un plazo de ejecución disponible de 90 días corridos. Álvaro les va a comentar un poco de la descripción del proyecto y de lo que cuenta con cada una de las áreas comunes.

**Arquitecto SECPLAC Álvaro Kleinman:** Hola, buenos días primero que nada a todos. Bien...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Álvaro bien cerca del micrófono, por favor.

**Arquitecto SECPLAC Álvaro Kleinman:** Sí, eso ahí, ahí sí. Bueno, este proyecto consiste en el mejoramiento de las áreas comunes de cuatro blocks, que es una iniciativa que se venía desarrollando de antes en otros blogs, ya está materializada. Y, básicamente, se trabajó con la directiva de cada block para levantar sus necesidades, el fondo lo que necesitaba cada una. Y de acuerdo a un marco presupuestario más menos disponible por el programa de financiamiento, se priorizaron estos pedidos, digamos, y a cada block se trató equitativamente de mejorar en cuanto a lo que pedían, ¿ya? Entonces, por ejemplo, algunos blocks pedían áreas de esparcimiento, una canchita chica, juegos infantiles, tendedores de ropa, etcétera. Otros estaban más enfocados en el tema de pavimentos, de estacionamiento y eso básicamente en general son en el fondo áreas de juego.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Un poco para complementar lo que dice Álvaro. Efectivamente, nuestro plan de renovación urbana de espacios comunitarios, de equipamiento, de infraestructura, también tiene esta línea que es mejorar las áreas comunes de los condominios sociales. Este ya es la segunda, el segundo pack de cuatro áreas comunes que ya estamos mejorando y en el fondo es para mejorarles la calidad de vida de las personas que conviven en estos lugares y que los reciben de todo un block. Son 24 blocks los de la Villa Primavera, y ya tenemos como mejoramiento ocho de ellos con presupuestos más menos similares. En el fondo es eso y también así pasa con la Villa Comercio que mejoramos su escalera, con el condominio Horizonte del Mar, el condominio Vista al Mar también. Entonces, ya son varios condominios que nosotros llevamos trabajando precisamente en esta línea de mejorar sus espacios comunes para que tengan una mejor calidad de vida y mejor calidad del espacio ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez** Perfecto. Continuamos con el punto siguiente.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí. Ya. Eh, claro. Siguiendo con el tercer punto, estos son los avances del plan maestro de intervención integral, que consiste en la rehabilitación sustentable del borde costero, entre otros, como las dunas, como el humedal, que tienen algún valor natural. En este caso, el proyecto es la repavimentación de la escala Las Violetas, tiene un presupuesto municipal de \$62 millones de pesos IVA

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

incluido y tiene un plazo de ejecución disponible de 60 días corridos. La ID del proceso de licitación pública corresponde al 2597-12-LE22.

**Alcalde Freddy Ramírez Perfecto.** Vamos a dar la palabra entonces a la presidenta de la comisión, concejala María José Aguirre, para dar cuenta de la comisión. Sí, directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** antes solo, perdón, solo para agregar, esta escala de Las Violetas es la que se encuentra en Concón Sur, que por mucho tiempo ha estado cerrada, ya que 2020 aproximadamente, cuando se estaba ejecutando la obra se hizo abandono de obra por parte del contratista y posterior a ello nosotros retomamos el proyecto, pedimos las autorizaciones correspondientes, los permisos a SERVIU y ahora estamos en esta etapa, pues ya tenemos todo el proyecto, los permisos aprobados y el proceso de licitación con el financiamiento disponible para que pueda ser ejecutado a corto plazo ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez** también importante destacar algo, este municipio como muy pocos, ha establecido un plan de trabajo en condominios sociales. Nosotros hemos invertido harto recurso municipal y también público en términos de proyectos externos para poder financiar lo que plantea la directora referente a la mejora de los espacios comunes principalmente donde mejora considerablemente la relación comunitaria. Por lo tanto, también ahí es muy importante, estamos bajo la ley, la ley 21.442 que permite los aportes a condominios sociales y eso también es importante destacarlo, porque está dentro de un plan de trabajo que tiene que ver justamente con la recuperación de espacios públicos y también en el ámbito de los condominios sociales. Así que, destacar ese trabajo porque no todos los municipios dedican recursos, tiempo y son...y es parte de un plan el trabajo en este tipo de organizaciones comunitarias. Directora.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Gracias, alcalde. También quisiera aprovechar de agradecer a las directivas de cada uno de los blocks, las cuales se coordinan entre ellas y también asisten regularmente a las reuniones, siempre están pendientes de cada paso y de cada necesidad que nosotros requerimos de ellos también pues, porque esto se hace con proyectos participativos. Entonces cuando vienen dirigentas de un block, es difícil ponerse de acuerdo con tanta gente que vive en los condominios. Entonces, porque algunos requieren unas cosas, otros quieren otras. Entonces, el trabajo de ellas ha sido como fundamental para nosotros poder desarrollar estos proyectos, y también por la paciencia que han tenido, ya que nosotros postulamos a financiamientos externos y eso alrededor son 2 años de proceso en que iniciamos la...esta iniciativa, desarrollamos el proyecto, financiamos y luego pasa por un proceso de licitación. Así que eso quería agregar alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias y nos sumamos a los agradecimientos de que, sin la organización sin las directivas, ese trabajo conjunto no podría ser y, por supuesto, que se potencia aún más, porque terminamos haciendo lo que la comunidad requiere y no lo que nosotros creemos. Bien, concejala María José, ahora sí tiene la palabra para dar cuenta de la comisión.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** Ya, muchas gracias. La comisión la realizamos el 06 de mayo y asistió Loreto Herrada, directora SECPLAC, Cristian Iglesias, Álvaro Kleinman y los concejales Paulina Zúñiga, Elda Arteaga, María José Aguirre, quien preside y no sé si me falta algún otro concejal. Eso es. Sí, nuestra comisión era esa. Así que, sobre el contrato de pavimento, creemos necesario, está todo en regla, lo trabajamos en comisión, y la observación en general fue la necesidad de trabajar con las empresas del sector en la mantención del pavimento, principalmente porque ahí transitan camiones de alto tonelaje, que entiendo es un trabajo que van a tratar de implementar ustedes y que me parece absolutamente necesario, porque si no todo este esfuerzo que está colocando la municipalidad con recursos municipales va a durar bastante poco y es una necesidad no solamente para las empresas que están ahí, sino que también para todas las personas que transitan, especialmente ahí hay un club deportivo y hay deportistas, y papás y mamás que van y vienen, y que la verdad no lo pasan bien, porque entrar a ese sector hoy día es toda una aventura. Así es que nos parece importante trabajar en la mantención del pavimento. No sé si se puede hacer, pero sí es necesario intentarlo. En el de Villa Primavera, de las áreas comunes, fue un trabajo realizado, como bien dijo la directora en conjunto con las directivas. Así es que nos alegramos que ese trabajo sea de la mano de los vecinos, de sus directivas, de los beneficiados y que finalmente son los más entusiastas. Y sobre la repavimentación de la escalera Las Violetas, la verdad que es un proyecto, una necesidad que ha esperado 8 años. Usted mencionó la situación que vivió todo este proyecto, tardó 8 años en lograr una solución que hoy día se está presentando en este concejo. Incluso hubo requerimientos hacia la Contraloría desde el 2023, vecinos denunciando esta situación. Yo no sé si finalmente la municipalidad respondió a esos vecinos para que pudieran tener la tranquilidad de que algún día iba a solucionar este problema que les trajo un montón de situaciones, entre ellos roedores, cierta inseguridad y todo eso. Así que quiero dejar mención ahí que incluso hubo requerimientos hacia la Contraloría por una respuesta y no tengo claridad si fueron respondidas esas. Me pareció súper interesante la información que se nos entregó en la comisión y quisiera mencionarla, porque la instrucción de carácter general número 6 del Tribunal de la Libre Competencia dictada en diciembre del 2024 establece instrucciones obligatorias para las licitaciones de obra municipal, de obra pública municipal y me parece súper interesante este concepto. Al parecer el problema de fondo era que la visita a terreno obligatoria y simultánea permitía que los oferentes se reconocieran entre sí, desincentivando la presentación de propuestas y reduciendo la competencia. En la actualidad se prohíbe que la visita terreno sea obligatoria o simultánea, lo que me parece bastante acertado. Y toda la información del proceso debe entregarse de forma individual, es decir, ya no hay una obligatoriedad a la visita a terreno, aunque sí se puede ir, realizar. Mi duda es...voy a entregar todas mis dudas de una sola vez y después me responde, por favor. Para cumplir bien con la instrucción del tribunal, me puede aclarar si...

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala ¿me permite? Lo que pasa es que está dando informe de comisión, no sé si fue parte de la discusión de la comisión.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** sí, se nos entregó ese dato que me parece súper relevante.

**Alcalde Freddy Ramírez:** porque lo que pasa es que vamos a entrar a discutir dudas que debían ser trabajadas en la comisión y estamos votando proyecto, por tanto...

**Concejala María José Aguirre:** un minuto, pero puedo terminar y la pasa

**Alcalde Freddy Ramírez:** es que lo que le pido es que tratemos de acotarnos al punto, porque si hubo duda se responden en la comisión, porque si no podemos entrar en una discusión en el concejo a propósito...

**Concejala María José Aguirre:** alcalde, este concepto se nos dio, nos dijo cuando ya habíamos terminado la reunión y me pareció interesante y lo investigué y por eso vengo a preguntar.

**Alcalde Freddy Ramírez** Claro, la idea es que, insisto, estamos en el punto de tabla de...

**Concejala María José Aguirre:** Ok, lo voy a acotar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** y no lo vamos a discutir ahora, porque estamos en votación de puntos. Lo puede dejar planteado.

**Concejala María José Aguirre:** lo voy a dejar planteado, pero efectivamente lo voy a dejar planteado. Para cumplir bien con la instrucción del tribunal, ¿me puede aclarar si la visita a terreno se está haciendo de forma individual y sin que se encuentren los interesados, porque se está citando un mismo día a las 9 de la mañana. Eso es lo que se entiende y no necesita contestarme ahora si no puede. Además, se establece un modelo de adjudicación en dos etapas. Primero, se verifica la habilitación técnica de los oferentes, que pondera un 20% y que los haría pasar a una segunda etapa. Esto es para entender todo este concepto que es el precio y que debe ponderarse en un 80%. Quisiera saber si esto también se está realizando en dos etapas y no los porcentajes en una sola. Y la otra instrucción incluye descripción clara del proyecto en las bases, plazos mínimos de publicación y prohibición de contacto previo entre oferentes, prohibición de fijar precios mínimos y límite a la garantía exigida. Lo que no me queda claro y si me lo puede aclarar hoy día, pero no se molesten con la pregunta, es si la publicación es por días hábiles o de corrido. Eso no lo tengo claro.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** La ¿Qué, perdón?

**Concejala María José Aguirre:** La publicación de los..

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, siempre días corridos.

**Concejala María José Aguirre:** Son días corridos. Eso quería saber. Eso quería saber.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo les propongo lo siguiente, lo que pasa es que nos estamos saliendo del foco del informe y también respecto a lo que estamos votando como punto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

de tabla. Yo sugiero que ante este tipo de dudas que tiene que ver más bien con procesos licitatorios, lo hagan a través de una comisión. La directora tiene toda la voluntad.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, quiero solicitarle una comisión que nos puedan explicar bien esta nueva...

**Alcalde Freddy Ramírez:** porque es un tema es un tema técnico que...

**Concejala María José Aguirre:** me parece muy interesante para conocimiento nuestro que nos toca pronunciarnos sobre las licitaciones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estoy totalmente de acuerdo. Lo que sí les pido es que nos acotemos a los puntos de tabla. Este tipo de información es disponible, es pública. Nosotros tenemos absoluta claridad de cómo hacemos nuestra licitación, nuestros procesos bajo la norma cada vez que se actualiza. Por lo tanto, lo que yo les voy a pedir es que pidan una comisión, la directora junto con su equipo estará disponible para poder explicarlo sin ningún problema.

**Concejala María José Aguirre:** De hecho, lo conversamos con la directora para que pudiera explicarnos cómo estaba funcionando.

**Alcalde Freddy Ramírez:** yo les aseguro

**Concejala María José Aguirre:** que esta nueva instrucción de carácter general...

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo que les puedo decir es que lo más probable es que en la discusión salgan nuevas dudas, sacar nuevas cosas, hay información extra y en ese sentido lo que yo les pido es que para no agotar el tiempo del concejo puedan hacer una comisión, ya que escapa un poquito a lo que estamos estableciendo como punto de tabla que tiene que ver con la aprobación de suscripción de contrato, ¿ya? Así que nos vamos a acotar a los puntos de tabla...

**Concejala María José Aguirre:** pero son días de corrido.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Alguna acotación respecto para poder cerrar el tema? directora, y poder avanzar.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** No, respecto a la escala Las Violetas, bueno, ustedes saben que nosotros antes de iniciar un proceso de licitación tenemos que revisar toda la factibilidad técnica y administrativa. Entonces, en este caso, claro, la escala de Las Violetas, si bien se demoró 8 años, pero fueron seis, había un abandono de obra del año 2020. Por lo tanto, ¿qué teníamos que hacer nosotros? esperar la liquidación y la reciliación del contrato. No podíamos hacer nada sin antes que esos antecedentes estuvieran aclarados, porque había una constructora antes desarrollando el proyecto. Se

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

hizo el abandono de la obra, entonces había que retomar eso. Esto es como un centro cultural, pero chico, así que se hizo el mismo proceso, hacer la reevaluación, hacer el proceso nuevamente, pedir los nuevos permisos y volver a ejecutar y licitar. Por eso es el tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Valdovinos tiene la palabra. Sí, y justamente quería referirme a eso. En cuanto al abandono de obra, tengo entendido que hay boletas de garantía de por medio ¿todo eso fue cobrado a la empresa o se hizo efectivo esa boleta de garantía?

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Yo creo que esos antecedentes se podrían solicitar a la dirección de jurídico,

**Alcalde Freddy Ramírez:** y de obras también.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Claro. Y dirección de obras, ya que no es nuestra materia. Nosotros no. Claro, nosotros vemos el desarrollo técnico del proyecto, pero para eso también necesitamos que esté la parte administrativa aclarada y a la fecha sí está aclarado, pero más detalles de eso le podría dar el departamento jurídico.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Estamos entonces en condiciones de llevarlo a votación punto por punto de manera individual.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevo entonces a pronunciamiento el punto cinco, que es la autorización para suscripción de contrato para pavimentos de emergencia sector industrial Concón en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la Ley 18.695 siendo este igual o superior a 500 UTM. En votación, unánime se aprueba, acuerdo número 113. Llevo ahora a votación el punto seis, pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para mejoramiento áreas comunes Villa Primavera, Bloc N-P-R-G, Concón según lo que establece el artículo 65, letra J de la Ley 18.695, siendo igual o superior a 500 UTM. En votación, unánime se aprueba. Y ahora llevo a pronunciamiento la autorización para suscripción de contrato para pavimentación escalera Las Violetas en virtud de lo que establece el artículo 65 letra J de la Ley 18.695, siendo esta igual o superior a 500 UTM, en votación, unánime, se aprueba, acuerdo 115. Listo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estaríamos directora. Álvaro, muchas gracias, felicitaciones. Tenemos tres proyectos más que sacar adelante, así que esto va en directo beneficio de nuestra comunidad. Así que gracias al equipo también directora, a través suyo por este logro importante, se ven beneficiados nuestros condominios, la escala, por fin la escala de Las Violetas entre otros proyectos. Bien, continuando con la tabla, seguimos con el punto número 8, Liliana con el cumplimiento, pronunciamiento de cumplimiento de metas PMG.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Está don Eduardo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Está don Eduardo. Por favor, don Eduardo, director subrogante de la dirección de control, le damos la palabra, don Eduardo, por favor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Director Control (S) Eduardo Ortega:** En primer lugar, buenos días a todos. En relación a la aprobación de los incentivos, esto está consagrado en la ley 19.803 del año 2002 y posteriormente con la ley 20.723 del año 2014. Respecto a esta aprobación ya hubo una reunión de comisión, ¿verdad? Y ya quién habla expuso estos temas y, a modo de resumen, los incentivos se dividen en dos áreas, incentivo institucional e incentivo colectivo. El artículo sexto de la ley 19.803 señala que el alcalde someterá acuerdo al concejo, conjuntamente con el proyecto presupuesto, el programa de mejoramiento municipal para el próximo año. Y esto fue aprobado en el decreto número 71 del 2024, de diciembre del año 2024 para su ejecución del año 2025. Hubo 18 unidades que cumplieron, más...eso respecto al incentivo colectivo, más el incentivo institucional que cumplimos todos como funcionario municipal todas las unidades. Eso es, digamos, respecto a la legalidad y el cumplimiento de estos informes, como la ley establece, fue revisado por la Dirección de Control en relación a los antecedentes tenidos a la vista, revisado en forma exhaustiva y como les señalé todos antecedentes y documentación pertinente se encuentran en mi oficina para una futura revisión. A quien quisiera revisarlo está en exposición de cada uno de ustedes. Eso sería, digamos, horario de oficina normal.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿Qué día le acomoda más usted para ir a visitarlo?

**Director Control (S) Eduardo Ortega:** De viernes, o sea, de lunes a viernes a la hora que usted desea, señor.

**Concejal Alberto Fernández:** Gracias, don Eduardo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** quiero dar cuenta de la comisión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** por supuesto. De cuenta de la comisión, no hay problema.

**Concejala María José Aguirre:** Fue realizada el 4 de mayo. Asistió don Eduardo Ortega, auditor interno de control. No me recuerdo quién lo acompañó, pero alguien lo acompañó.

**Director Control (S) Eduardo Ortega:** Macarena.

**Concejala María José Aguirre:** con Macarena, los concejales Alberto Fernández, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió, concejo completo, así que muchas gracias. Y, bueno, el plan... el cumplimiento de metas municipal del 2025 establece metas de gestión cuyo cumplimiento habilita el pago de incentivos de desempeño colectivo a los funcionarios. Como desafío para los próximos años, la comisión propone superar el enfoque de metas mínimas o evidentes, que es lo que más o menos hicimos ver, avanzando hacia objetivos que generan un impacto real en la calidad de la gestión de cada dirección. Es una discusión que hemos tenido en años anteriores, en administraciones anteriores también, pero creemos que trabajar en metas más exigentes y ambiciosas permitirá el verdadero...conocer el

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

verdadero potencial de cada dirección y, por supuesto, el reconocimiento de los vecinos. Así que eso dejamos como sugerencia. Sí creemos importante que en el área de recursos humanos sugerimos incorporar como meta la capacitación de funcionarios en el protocolo de actuación ante un accidente cerebrovascular, dotando al municipio de personal preparado para responder oportunamente ante esta emergencia en el lugar de trabajo. Lo creemos importante, porque una de sus metas era ante un ataque al corazón, me parece, pero hoy día estamos viendo los ACV con mucha, muchas más veces, y creemos importante incorporarlo, no sé si en recursos humanos o en alguna otra dirección. Y así es que eso yo creo que se puede mejorar. Creemos como comisión que se puede elevar mucho más el nivel de las metas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, muchas gracias. Bien, entonces estamos en condiciones de llevarlo a votación. María Liliana, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevo entonces a votación el punto 8, que es pronunciamiento, aprobación, cumplimiento total de las metas del PMG 2025 municipal de todas las direcciones que participaron. En votación, seis votos a favor. Abstención el señor alcalde. Se da por aprobado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, don Eduardo, director subrogante de la Dirección de Control.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Acuerdo 116.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Hasta luego. Gracias. Muchas gracias, director. Bien, vamos al punto siguiente que ya fue explicado en el informe alcaldicio si se requiere alguna otra información. Por supuesto, les debo contar lo siguiente; el punto siguiente dice relación con el pronunciamiento para autorizar viaje en representación municipal al Congreso Paulista de Ciudades del Futuro a propósito del reconocimiento que hemos obtenido como comuna del tema luminarias públicas que fue largamente contextualizado, explicado al principio de este concejo. Esto se desarrollará en la ciudad de Sao Paulo, donde nos tocará dentro del congreso un punto de exposición de nuestro proyecto y también de urbanización pública, perdón, de recuperación de espacios públicos. De la misma manera está contemplado en el programa preliminar que nos está llegando el día de ayer y que está todavía en proceso, una invitación para el día lunes 8 en una universidad y también una municipalidad que se nos va a confirmar para temas de tecnología en seguridad pública y luego también la participación en el congreso y un par de reuniones bilaterales que se están organizando también a través de los organismos que están llevando adelante este proceso. Se los quiero comentar a propósito de lo que yo ya les planteé al principio de esta invitación y, por supuesto, durante esta semana cuando nos llegue el programa definitivo se los compartiremos a ustedes para que tengan claridad y la información transparente respecto a esta participación que nos enorgullece y, por supuesto, nos coloca en los más altos estándares y consolidamos lo que significa este proyecto plan ciudad Concón 2030. Ratificamos lo que significa hacer la ciudad con mejor calidad de vida. Y por supuesto lo queremos mantener y seguir haciendo cosas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

importantes para la comuna de Concón y sus vecinas y vecinos. Así que Liliana y, además después de eso viene el punto siguiente también que tiene que ver con las autorizaciones a los concejales que participarán del congreso de la AMTC.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** ya, señores concejales, entonces llevo a votación el punto número nueve, que es el pronunciamiento autorización viaje en representación de la municipalidad al congreso que se efectuará como bien explicó el alcalde en Sao Paulo, Congreso Paulista de Ciudades del Futuro, donde va de expositor, lo anterior en virtud del artículo 79, letra W de la Ley Orgánica de Municipalidades. En votación, se aprueba en forma unánime. Aquí hay una excepción en el voto del alcalde producto de que la ley establece que cuando la designación en estos cometidos recae igual sobre él, puede votar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias y por supuesto que representaremos lo mejor posible nuestra bella comuna y traeremos muchos más proyectos de inversión a la ciudad. Bien, vamos con el punto siguiente que fue incorporado.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** ya llevo entonces...

**Concejala María José Aguirre:** perdón, presidente, no me quedó claro quiénes son los que viajan.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, por el momento yo y estamos esperando la invitación para los equipos técnicos, pero como requiero del pronunciamiento del concejo voy yo, el representante municipal oficial, aprobado por el concejo y luego que nos llegue la invitación técnica que debería ser en estos días, vamos a ir sumando seguramente algunos profesionales de nuestro equipo.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Quién decide, quién va y no, es un tema administrativo, mérito y oportunidades es el alcalde, el concejo solo aprueba la participación de la autoridad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, lo más probable.

**Concejala María José Aguirre:** Solo quería saber quiénes estaban viendo, nada más.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, lo más probable es que como estamos con las ciudades, con la fundación Ciudad de Futuro y con la organización, y lo más atingente es que vaya, en primer lugar, iría el director de obras, que es lo más probable y ahí probablemente también vamos a ver qué otros profesionales se pueden sumar a este viaje. Va a depender... disculpe va a depender de la programación y de las reuniones bilaterales que podamos tener en el Congreso. Bien, vamos al punto siguiente.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** ya. Entonces, llevamos a votación pronunciamiento, autorización para salir del país en el congreso que se va a realizar de municipios turísticos, el paso de quienes participan a Tacna. Va el concejal Jorge Valdovinos, el concejal Alberto Fernández, la concejala Elda Arteaga. Esa salida es una

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

salida que está incluida dentro del programa oficial de lo que ellos van a participar y también en virtud del artículo 79 letra W requiere el acuerdo de este concejo. En votación, si votan, unánime se aprueba.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Ellos pueden votar también?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, porque recae sobre ellos mismos. Sí, hay una norma especial.

**Concejal Jorge Valdovinos:** señor presidente, dejar claro que la salida es por unas horas, no el Congreso en sí en Tacna, por que está incluido dentro del programa.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Es un módulo, por eso dije que es dentro del programa. Sin perjuicio de ello, al regreso, cuando uno va en estos cometidos fuera del país, se debe dar cuenta pública en este mismo concejo del detalle de cada uno de los gastos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo importante que esto es una en el programa, según me explicó el presidente de la asociación, el alcalde del Quisco, esto es una visita técnica. Lo que ustedes van a hacer es también reuniones de carácter oficial ¿ya? Por lo tanto, lo que les quiero decir es que no solo van al Congreso que se desarrolla ciudad de Arica, sino que la representación también es oficial. Por lo tanto, ustedes van como Concejo Municipal de la Municipalidad de Concón. Así se presenta y así se protocoliza, ¿ya? Y eso tiene que ver también con las relaciones bilaterales con Perú, con la ciudad, se firma el convenio. Por lo tanto, ustedes como concejales van oficialmente representando al municipio de Concón, ya para que lo sepan y que también es una visita técnica de que...

**Concejal Jorge Valdovinos:** y que vamos acompañados de la directora de turismo también.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Efectivamente, va la directora de turismo a esto y lo que les pido sí, es que justamente puedan tener todos los medios de verificación, las fotografías oficiales, ¿cierto? Los informes y el programa para que después podamos hacer las rendiciones como corresponde. Así que recordarles que van oficialmente representando el municipio ante cualquier eventualidad bilateral, ¿ya? eso es muy importante para nosotros. Concejal Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, es que cada vez que se dan estas autorizaciones de alguna manera es como queda la sensación como si se estuviera haciendo algo malo o como si se fueran a aprovechar de algo. Y yo creo que es súper importante dejar claro que no es así. Lo que yo creo que la gente condena son aquellos que van un poquito a pasear, no asisten a los cursos, no asisten a las reuniones, pero también destacar que es importante, que esto no es un paseo que se va en representación de la comuna. Usted, alcalde, va a ir al Congreso Paulista en representación de la comuna, en su rol de alcalde. Mis colegas concejales van a ir también en representación de la comuna, van a ir también como concejales de la comuna, por lo tanto, ahí un poquito el llamado es a valorar estas

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

instancias, y que no hay un aprovechamiento, que no van a pasear, que probablemente tampoco es quizás lo que más les gustaría o lo que más les atrae, pero también es bueno estar presente, porque a través de eso se pueden hacer buenos convenios, se pueden hacer buenas relaciones con los demás concejales, con otros países, con otras comunas. Entonces, el llamado que no me cabe ninguna duda que usted alcalde, y que mis colegas concejales, es aprovechar estas instancias para traer beneficios y para traer cosas buenas para Concón. Yo creo que debemos dejar de mirar esto como algo, no sé si malo, pero como algo así como como eventualmente cuestionable. Yo me acuerdo que usted cuando fue a Alemania decía, "Bueno, pero es que ojo, esto yo lo voy a pagar con recursos públicos, como dando, o sea, con recursos, con mis recursos", como dando entender como que, "oye, no estoy gastando plata en la comuna", ya, pero también lo que se trabajó ahí, lo que se trajo ahí, si lo financia la comuna, también se traen cosas buenas para la comuna. Por lo tanto, solamente valorar el punto, esperar que se aproveche esta instancia de la mejor manera posible y creo que darle otra mirada como de que puede ser una muy buena oportunidad para traer recursos, para atraer convenios, para traer proyectos o para hacer alianzas que en el mediano o largo plazo nos beneficien. Solamente quería marcar el punto, porque siempre queda como esa duda y creo que no es así.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Tiene toda la razón. De hecho, yo lo expliqué al principio, cuando nosotros fuimos, por ejemplo, a un congreso de Puerto Montt, logramos un convenio muy importante con la municipalidad Padre las Casas que se va a firmar prontamente, donde ellos nos van a traspasar un desarrollo informático muy importante que ya está aprobado, consolidado y nosotros nos significa por lo menos un ahorro de varios millones de pesos que en esas circunstancias habríamos gastado. Por lo tanto, también es importante señalar que muchas veces se invierte en diseño, en convenio justamente para poder a la larga traer mayores recursos. Eso es una premisa básica y una máxima de lo que significa la atracción de inversiones. Para atraer inversiones hay que invertir, no existe otra fórmula. Así que gracias, concejal por su punto. Bien, vamos a continuar. Punto siguiente, don Sebastián está por ahí. ¿Quién más está? No veo. Claudia, por favor, pase. Vamos a ver también el punto siguiente con subvenciones. Muchas gracias.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Todos tienen la planilla de subvención.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien. Comisión. Vamos a dar el contexto primero, director, y luego damos la palabra a la presidente de la comisión. Director, tiene la palabra.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, partimos, bueno, señalando, primero que dando muy buenos días nuevamente. Se realizó la comisión el día lunes, asistieron acá la concejala Aguirre, la concejala Elda Arteaga, la concejal Paulina Zúñiga, quien le habla y nos acompaña también la dirección de control y Claudia Silva, que es profesional también del área de subvenciones. Pudimos revisar un total de 41 subvenciones, dentro de los cuales traemos hoy día al acuerdo de concejo para la aprobación, 40, señalar que una de ellas en específico fue retirada, ya que no

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

cumplía con un requisito especial en materia de las prohibiciones en cuanto a la solicitud que debían hacer, por lo cual se retiró, sin perjuicio que obviamente vamos a asesorar y acompañar a la organización para que pueda volver a postular en algo que corresponda ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Yo lo que les pediría es que demos ahora el informe y votamos una a una. Listo, concejal. Sí, concejal Zúñiga tiene la palabra y luego procedemos a la votación.

**Concejal Paulina Zúñiga:** presidente, el director me estaba robando mi informe...

**Director DIDECO Sebastián Tello:** por eso me complicaba decir, concejala. Por eso me complicaba qué datos dar y qué no.

Usted sí. Bueno, se inicia la comisión. Asisten el señor Flamante director de DIDECO, don Sebastián Tello, don Eduardo Ortega, director subrogante de la dirección de control, la señora Claudia Silva, encargada de subvenciones, Macarena Palacios, profesional de la Dirección de Control, la señorita Macarena Paz, personal de apoyo de DIDECO y las concejales María José Aguirre Elda Arteaga y Paulina Zúñiga, presidente de la comisión. Se traen a revisión 41 solicitudes y como decía el director, hay una de las cuales fue rechazada, ya que el destino para el que se solicitaba la subvención era la instalación de reductores de velocidad, lo que está fuera de las atribuciones de la organización. Por lo tanto, se traen a pronunciamiento 40 solicitudes de subvención por un total general de \$50.600.000 pesos. La comisión solicita aquellas organizaciones que postulen la subvención destinadas a la compra de implementación y que no cuenten con sede propia, la presentación de una declaración simple en la que indiquen una dirección específica y concreta, donde dichos bienes serán resguardados y almacenados con el fin de que se pueda fiscalizar adecuadamente el uso de la subvención. También en la comisión el señor Ortega nos informó que se está implementando un sistema informático. Es un sistema que se va a insertar en el sistema de DIDECO que está desarrollando junto a informática. El mecanismo que se debe incorporar tiene como objeto automatizar y fortalecer el control, trazabilidad y fiscalización de las subvenciones municipales, alineando el proceso con observaciones de contraloría y control interno. El sistema busca transformar el proceso de subvenciones en uno más estandarizado, verificable y documentado digitalmente. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, concejal. Director, tiene la palabra don Sebastián Tello.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** Muchas gracias, alcalde. Si me permite complementar. Bueno, la verdad es que por este acto también queremos hacer presente y entregar a la presidenta de la comisión lo que habíamos acordado en la comisión, valga la redundancia, que son los certificados del Club Deportivo y Cultural Colectivo Aéreo Siete Colores, el Club Deportivo Concón Básquetbol, Club de Surf y Deportes Extremos, el Club Goldstar, Agrupación Deportiva y también el Comité de Seguridad Cortés y Alrededores. Así que le hago entrega, señora concejala, solamente para que tenga

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

conocimiento de que son los antecedentes que efectivamente entregaron las organizaciones, si bien no son parte del punto, porque ya se entregó el listado y son parte de la carpeta que nosotros tenemos, pero queríamos dar cuenta de que cumplimos con lo solicitado y por eso hemos traído esas organizaciones también dentro de la nómina de los 40 y el total de \$50.600.000 pesos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien. Entonces tenemos que votar uno a uno. Votación uno a uno. Vamos con el micrófono. Entonces Liliana lleva a votación uno a uno para anotar cada uno de los acuerdos. Sofi. Ah, no, no está bien, está bien,

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** porque son hartas. Ya, parto entonces con el acuerdo 119 que es para la unión comunal, la UNCO, para la capacitación de dirigentes y no socios de la UNCO en temáticas propias de los cargos para 100 personas y para el festival del cantar vecinal y el aniversario de la organización, monto \$5 millones de pesos, en votación, unánime, seis votos a favor, seis votos. Una abstención, señora Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** Sí, el presidente es mi esposo, así que me abstengo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** aprovecho, disculpe la interrupción, aprovecho de saludar al presidente de la Unión Comunal, don Luis Galindo, que se encuentra también lo saludamos. Gracias por estar acá con nosotros, también saludarlo. Continuemos no más.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya vamos con el acuerdo. Vayan pensando dónde son socios y dónde están ustedes, concejales, para que se abstengan ¿ya? Vamos con la junta de vecinos Porvenir, equipamiento completo mobiliario de la sede Porvenir por un monto de \$4.500.000, en votación. Ahí sí. Unánime. Acuerdo 120. Llevo a votación la junta de vecinos Villa Magisterio votar para adquirir una obra vendida de cámaras de seguridad con accesorio y conexión, monto \$4.500.000, en votación, unánime. Llevo a votación la Junta de Vecinos Los Romeros para financiar instructores de yoga y músico-terapia por 7 meses, monto \$4.500.000, en votación, unánime se aprueba, acuerdo 122. Voluntariados de ayuda a la comunidad de adulto mayor para compra de pañales, sábanas, leche, lucerna, alimentos para diabéticos y mercadería. En votación, unánime, se aprueba acuerdo 123. Grupo folclórico Rejuvenecer en el tiempo para financiar monitores y gimnasia por 7 meses, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 124. Grupo folclórico Sol de Higuierillas para renovar las vestimentas de huasos, ¿verdad?, para los varones, también las mantas y todo lo que tiene que ver con el implemento para baile. En votación, unánime acuerdo 125. Grupo folclórico Los Volcanes de adulto mayor, compra de vestuario, vestidos también y capas para el grupo, en votación unánime acuerdo 126. Grupo folclórico Raíces del folklore para vestimenta para el año 2026, en votación unánime también por \$600.000 pesos, acuerdo 127. Grupo Jardín y Artes Florales de Concón, compra de poleras y zapatillas para el uniforme de las socias, monto \$600.000 pesos en votación, unánime acuerdo 128. Centro de Madres Aconcagua VIP, para financiar los gastos asociados a un día de recreación y pago de alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo 129. Taller integral

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de la mujer las vecinas, elaboración de vestuario institucional y financiar actividades con motivo de aniversario, monto \$600.000 pesos. En votación unánime, se aprueba, acuerdo 130. Centro Artesanal, Manos Cultivadoras del Arte, compra de cortaviento con logo como indumentaria corporativa de la agrupación, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo 131. Centro de Madre Nueva Esperanza, financiar jornada de convivencia y autocuidado en un lugar que van a definir, monto \$600.000, en votación, unánime, acuerdo 132. Centro de madres consultorio, renovar los menajes de cocina y utilizar los espacios comunitarios, en votación, cinco votos a favor. Abstenciones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Me abstengo por ser padrino del club.

**Concejala Elda Arteaga:** Y yo ser la madrina

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** y la señora Elda. Ya, se aprueba, acuerdo 133. Llevo a votación Centro de Madres nacer, compra de materiales, lanas, palillos, crochet para materiales para tejer, monto \$600,000 pesos, en votación, unánime, se aprueba, acuerdo número 134. Centro Recreativo Luz y Esperanza, día recreativo, pago de alimentación, completo y sus entradas, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo 135. Centro de Madre Teresita de Jesús, tener día de esparcimiento entornos diferentes y recreativos, también para pagar todos los gastos, entrada y alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 136. Centro de Madres Caleta Higuierillas, paseo recreativo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba.

**Concejel Ricardo Urenda:** Señora María Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí.

**Concejel Ricardo Urenda:** Yo me abstengo por ser el padrino del centro de madres.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya. Entonces, seis votos a favor, una abstención, el señor Urenda. Centro de Madre Los Copigües para taller de tejido y manualidades, compra de sus materiales, monto \$600.000 pesos, en votación, ya, cinco votos a favor, seis votos a favor, una abstención, el concejal Fernández. Llevo a votación ahora el Club Deportivo y Cultural Colectivo Aéreo Siete colores, equipamiento para la organización, computadores, impresoras y materiales, estas subvenciones tienen un valor distinto, porque son las deportivas ¿ya?, monto \$1.500.000, en votación, unánime se aprueba. Llevo a votación el Club Deportivo Concón Básquetbol, compra de balones diferentes tallas y especificaciones técnicas para entrenamiento, ¿ya? Y el monto también es de \$1.500.000, en votación unánime acuerdo número 140, Club de Surf y Deportes Extremo, equipamiento audiovisual y de producción de eventos deportivos, monto \$1.500.000, en votación unánime, se aprueba, acuerdo número 141. Llevo a votación el Club Deportivo Juventud Católica, renovación de mobiliario, compra de mesas y sillas, monto \$1.500.000, en votación, unánime, se aprueba 142 el acuerdo. Club Deportivo Concón Bajo \$1.500.000, para implementación de la cocina de la sede, en votación, unánime acuerdo número 143, Club Star agrupación Gold Star, agrupación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

deportiva, compra de implementos deportivos, monto \$1.500.000, en votación, unánime se aprueba, acuerdo 144. Club Deportivo Unión Aconcagua por \$1.500.000, para compra de refrigerador, horno, hervidor, olla y servicio y loza, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 145. Club Deportivo ENAMI, para compra de indumentales deportivos, monto \$1.500.000, en votación, unánime acuerdo 146. Club Deportivo El Carmen para vestimenta deportiva, monto \$1.500.000 en votación, acuerdo número 147. Mujeres unidas por el arte y la cultura, bienes para insumos materiales y otro para ejecución de talleres y actividades culturales, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo 148, agrupación cultural folclórica Andinos Por Siempre, calza para niñas y buzo para los hombres, monto \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba, acuerdo 149. Grupo folclórico Nueva primavera, compra de aperos y trajes y vestuario para los integrantes, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 150. Alfareras de la Costa, compra cinco cápsulas reflectarias y horno microondas, esto no es de emprendedores, es una agrupación funcional para que no nos confundamos con el nombre ¿ya?, monto \$600.000, pesos en votación, unánime, se aprueba, acuerdo 151. Grupo folclórico Amigos Cuequeros de Concón, chaquetas y poleras corporativas, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo número 152. Baile cultural Dama Blanca de la Paz, financiar dos viajes con sus recorridos completos y todos sus gastos, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba. Centro de padres Escuela especial Quillagua, para financiar pago de entrada y paseo de los alumnos, en votación, monto \$600.000 pesos, unánime, acuerdo 154. Grupo de padres de niños con autismo No Estamos Solos, para máquina para trabajar en productos que permitan visibilizar y sensibilizar el autismo, máquina sublimadora completa y máquina para crear chapas y un parlante, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo 155. Comité de Seguridad Cortés y Alrededores para cámaras de seguridad y luces de emergencia, monto \$3 millones, en votación, unánime, acuerdo número 156. Agrupación de motoristas ancestrales MG, adquisición y uso de equipamiento de audio, videos promocionales para apoyar realización del tercer tour patrimonial, monto \$600.000 pesos, en votación unánime, acuerdo 157. Y por último, grupo de ayuda consultorio, regalos para los niños y las mamás en fechas tradicionales, ¿verdad? Y apoyar, además en homenaje a socias de la tercera edad del club. En votación 600,000 pesos, unánime. No, usted no. ¿Quién más? No, ya, seis votos a favor, una abstención, la concejal Paulina Zúñiga la señala.

**Concejal Paulina Zúñiga:** sí, porque soy parte de la agrupación.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Con eso se concluyen, señor alcalde, el total de las 40 subvenciones. El último acuerdo el 158.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Muchas gracias. Director, Claudia, muchas gracias. Muchas gracias, y haremos los anuncios para todas nuestras organizaciones. Gracias, señoras y señores concejales. Bien, pasamos al punto siguiente, entonces. Gracias, Sebastián, felicitaciones. Gracias, Claudia. Comisiones, ¿algún informe de comisión? No hay informe. Bien, entonces solicitud de comisiones, por favor María Liliana para tomar nota. Sí, por favor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** voy a solicitar la comisión SECPLAC para que podamos ver la instrucción general número seis. ¿Tú vas a solicitar el viernes?, que puede ser lunes, el lunes después de la comisión DIDECO ¿sí? Que va a solicitar. También quiero una comisión control para el análisis presupuestario y financiero del primer trimestre 2026 para el próximo miércoles después de concejo, así podemos estar todos los concejales. Y solicitarle al presidente que llame a comisión DOM, presidente, por favor, para ver la situación de los ventanales de la Junta de Vecinos San Andrés y conocer las fiscalizaciones que realizó el hito del proyecto. Nosotros llamamos a Comisión SECPLAC para ver esta situación, pero efectivamente le corresponde a la DOM, ya que SECPLAC llega hasta el diseño y licitación del proyecto y creemos que es una materia que se tiene que revisar y la verdad saber cuáles fueron las fiscalizaciones que hizo el ITO en este proyecto. Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Otra solicitud de comisión, concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** Sí. Eh, ahora, señor presidente, son varios temas que teníamos que hablar con el, director ese día ya varias, no solamente lo hizo la concejala y otras más también.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Yo iba a pedir comisión DIDECO lunes a las 10, así que puede ser antes o después.

**Concejal Alberto Fernández:** a las 11.

**Concejala María José Aguirre:** a las 11 está

**Concejal Alberto Fernández:** a las 12, a las 12 ya.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, lo importante es que

**Concejal Alberto Fernández:** si yo quiero...

**Alcalde Freddy Ramírez:** pero lo importante también es que...

**Concejal Alberto Fernández:** ver con el director de obras también porque él es una persona sumamente...

**Alcalde Freddy Ramírez:** es que por eso yo les quiero decir que vamos a hacer la solicitud sin embargo, tenemos que coordinar las agendas de los directores, porque hay reuniones, lobby, entonces lo presentamos como propuesta de fecha y luego la secretaría municipal afina los momentos. Ah, por favor.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Sí, disculpe. En el caso de las subvenciones, se va a traer subvenciones al próximo concejo, así que es imperativo hacer la comisión.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces, concejal Zúñiga la de DIDECO la dejo anotada.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Elda Arteaga:** presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Elda Arteaga.

**Concejala Elda Arteaga:** respecto de ordenanzas, a mí me gustaría pedir, comisión secretaría municipal, pero con la salvedad de que veamos el tema que quedó pendiente el año pasado la ordenanza de los Food-truck.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, eso también Liliana.

**Concejala Elda Arteaga:** importante sacarlo para poder verlo en comisión, que lo coordinemos

**Alcalde Freddy Ramírez:** Revisémoslo.

**Concejala Elda Arteaga:** entonces podemos, hacemos entonces

**Alcalde Freddy Ramírez:** después de obra porque es cortita turismo.

Ya coordinamos con esto ya por...

**Concejala Elda Arteaga:** no, porque haga obras como dice que van a verlo con el director y si no lo hacemos nosotros, pero para el mismo día o sea hacemos todas las comisiones el lunes puede ser después de la comisión de obra y ahí terminamos con la de los Food-truck, ya que quedó pendiente. Eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Sí. Eh, quiero solicitar comisión de tránsito para el día lunes a las 9 de la mañana. Bueno, para continuar 9-10.

**Alcalde Freddy Ramírez:** una maratón de comisiones va a ser.

**Concejal Jorge Valdovinos:** el tema señaléticas y si hay algo más le informo, pero me interesa más.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** ¿Alguna otra?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, vamos a incidentes. Concejala Elda Arteaga, su tiempo.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** 3 minutos.

**Concejala Elda Arteaga:** no sé todavía, no hemos aprobado el reglamento.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** presidente, en primer lugar, quiero felicitar en forma especial a la agrupación femenina Alma de Mujer, quienes el día de ayer participaron en una hermosa actividad en la comuna de Puchuncaví, en el colegio Maitencillo, fue una invitación que se le hizo específicamente a esta agrupación y ellos participaron en la

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

semana de la sustentabilidad que tenía el colegio. Yo fui invitada por una de las socias, yo fui en forma particular a acompañarlas, la verdad pude compartir con ellas y ver de cerca esto. ¿Y por qué lo hago presente aquí en el concejo? Una; felicitarlas a ellas por lo que hacen, porque presentaron reciclaje en ropa, todo lo que es reciclaje, prendas de vestir y obviamente lo que hoy día está tan en boga es la “outside clean” que es el evitar la contaminación textil y por eso era importante. Niños desde pre-kinder hasta tercer año, cuarto año medio tuvieron la oportunidad de compartir con estas señoras. Fueron 13 socias de esta agrupación, compartieron cómo se hacen las prendas, cómo reciclan, cómo reutilizan y cómo podemos ayudar a la descontaminación. Importante, porque el colegio está haciendo, no solamente este colegio, varios más están realizando este tipo de actividades y ellas fueron de forma voluntaria, aceptaron la invitación y participaron de no solamente exhibir los productos, sino un tema de educación con los niños. Creo que es una buena actividad que se puede replicar en nuestra comuna, en los colegios de nuestra comuna, que nuestras mismas mujeres y agrupaciones que están haciendo cosas, presentárselas a los niños para que ellos también tengan otra mirada desde cómo podemos ir aportando, no solamente al planeta para descontaminar, sobre todo en el tema de hoy día, estoy hablando solo de lo que es el reciclaje textil, pero en muchos otros temas de reciclaje o de reutilización. Eso. En segundo lugar, insistir con el arreglo urgente o revisión de los postes de donde están los aros de basquetbol en la multicancha Los Troncos, porque los cuales hoy día están en grave riesgo de caída, porque los pernos de anclaje están sueltos y necesitan un arreglo, un reforzamiento para evitar futuros accidentes. E insistir, que lo dije hace dos concejos atrás, la posibilidad de instalación de un lomo de toro o reductores de velocidad en la calle Centinela, esto debido al aumento del flujo vehicular con alta velocidad, la verdad que... y en la noche como está un sector muy oscuro y a mucha velocidad los vehículos, posible riesgo de accidente, atropello, etcétera, y sobre todo que transitan durante el día y en la mañana que está muy nublado, adultos y niños que van al colegio Cristiano que está cerca de ahí. Y, por último, en septiembre 2025 yo había solicitado un informe sobre el estudio del plan de tránsito que terminó el año 2024. En octubre 2025 también estuvo aquí el profesional Pablo Bombal entregándonos un informe, pero hoy día quería saber solamente el informe de los avances que se han realizado desde la fecha hasta ahora con respecto a esto, ya que nuestras calles realmente están colapsadas con el tema de los autos estacionados, mal estacionados, en fin.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, quedamos del ahora en viene la presentación al concejo de la gestión de tránsito. Lo habíamos conversado el próximo miércoles.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** estamos viendo si podemos el próximo miércoles o para el subsiguiente.

**Concejala Elda Arteaga:** Ya. Listo. Gracias.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estamos viendo ahí coordinando con quienes deben exponernos.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** alcalde, es importante, perdón la interrupción. Nosotros tenemos en junio, el miércoles 3 y después tendríamos el miércoles 10. Sería bueno solicitar correr del 3 al 17 y el 24.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, no vamos a estar. No, no vamos a estar. Es junio, ¿no?

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Pero junio, ¿no?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Pero hagamos siguiente. La fecha, coordinamos la fecha y como nos queda un concejo de mayo, ahí lo votamos para que todos estemos bien de acuerdo. Concejal Paulina tiene su tiempo.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Eh, gracias. La verdad es que yo tengo incidentes bien cortitos, así que regalo el tiempo que quede. Justamente, señor presidente, también guarda relación con lo que decía la concejal Arteaga, que quiero pedir un informe de la dirección de tránsito respecto a los partes que se han cursado, los vehículos que se estacionan en la Avenida Concón-Reñaca Oriente detrás del banco BCI. En esa cuadra permanentemente hay vehículos estacionados en donde entiendo no se puede estacionar. En ese sentido también sería importante mejorar la señalética en esa calle que tiene un alto tráfico vehicular y en ocasiones incluso afectan el viraje en la esquina con Primera Transversal. Eh, también quiero contar que hoy recibí un oficio donde se informa que SECPLAC está realizando el estudio técnico y económico para la adquisición del furgón equipado como ambulancia. Espero que la compra de este vehículo tan necesario para la comunidad, que incluso podría significar el salvar una vida de uno de nuestros vecinos se haga realidad lo más pronto posible. No se imaginan lo contenta que estoy por esto. Entendiendo que los tiempos de la administración pública no son todo lo expeditos que quisiéramos, ¿cierto? No obstante, quiero manifestar mi gran satisfacción, porque haya sido esta solicitud que no solo la he realizado yo, debo reconocer que también el concejal Valdovinos, de quien me acuerdo, no sé si alguno otro de mis colegas también, la verdad que estoy muy contenta, porque la verdad es que es muy, muy necesario tener otra ambulancia porque de repente pueden tener, qué sé yo, que salir simultáneamente, y de repente el tiempo es oro para salvar una vida. Así que muchas gracias, un aplauso porque espero que lo hagan así que a velocidad de rayo esto y que sea realidad, se haga carne lo más pronto posible. Listo. Hasta ahí. ¿Cuánto me quedaron los minutos para que...

**Alcalde Freddy Ramírez:** No son reembolsables ni traspasables ni transferibles.

**Concejala Elda Arteaga:** Solamente presidente...

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** solamente acotar que la solicitud con respecto de los autos estacionados ya hace dos concejos también lo solicité, hice un ingreso, porque además

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

para reforzar que había tres señaléticas de no estacionar, se robaron o echaron a perder dos, las botaron y queda una sola.

**Concejal Paulina Zúñiga:** una cosa, disculpe. Ojalá, ojalá que la, ay, ¿cómo se llama esta cosa de la... ay esta cosa que vimos que usted está estudiando la ordenanza del concejo...el reglamento del concejo se traiga a concejo lo más pronto posible, por favor. Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** gracias, señor presidente. Bueno, me sumo a la alegría de poder escuchar que se va a optar por una ambulancia o furgón equipado. Me gustaría que fuera una ambulancia, no un furgón equipado. No sé en qué consiste, pero después veremos de qué se trata para aprovechar los minutos. Señor presidente, primero que todo quiero dar a conocer que el día 6 de junio en la sede vecinal de Caleta Higuierillas, ubicada en calle Illapel, se va a realizar un plato único a beneficio del exconcejal Sergio Veas, más conocido como el Leche, para quienes escuchen, bueno, ojalá que puedan cooperar y está delicado de salud, así que por eso aprovecho mis minutos también para pasar el aviso. Segundo, solicito nuevamente la totalidad, señor presidente, del personal que se encuentra con licencia médica, ya que personas que llevan más de un año con este beneficio y no sabemos si la salud es compatible con el cargo o no. Mi solicitud, vuelvo a insistir, no incluye personal con cáncer o personas mujeres embarazadas. También reiterar la solicitud de instalación de una señalética no estacionar en la rotonda de Concón, siguen estacionándose los buses y siguen bajando a hacer sus necesidades ahí en el lugar. Entonces, para ver si hay un poquito más de control. Tenemos cámara, creo, en el lugar para que se pueda detectar eso, señor presidente. Lo otro que quería comentar y dejar acá puesto en la mesa que nuestra comuna hemos sufrido muchas roturas de matrices de agua potable, las que están siendo reparadas. Lo que no se está haciendo es normalizar la pavimentación o dejar en condiciones las veredas y caminos de nuestra comuna, ya que lo malo que pasan muchos días después de que reparan y bueno, tanto los caminos como las veredas pueden causar algún accidente. No sé quién es el encargado de fiscalizar y exigir a ESVAL o a la empresa que está a cargo de hacer estos trabajos a que lo ejecuten y lo terminen. No lo dejen ahí, porque esperan a lo mejor que se compacte solo cuando las compactadoras las pueden tener ellos mismos. Eso, señor presidente, creo que se me queda. Si me queda algo, me queda un minuto, parece ahí lo pido. Eso sería.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** alcalde, muchas gracias. El concejo anterior señaló que estaba por salir el reglamento de estadios y parques.

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo está viendo DIDECO.

**Concejal Ricardo Urenda:** ya. O sea, debería salir de aquí a dos, tres concejos más.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Director DIDECO Sebastián Tello:** Sí, tengo que revisar. Ya tengo la propuesta y ahora me falta revisar los detalles, no más y ya y se viene.

**Concejal Ricardo Urenda:** vale, muchas gracias. Lo otro, me gustaría pedir una fiscalización de las antenas. No sé si está pedida...

**Alcalde Freddy Ramírez:** el concejal lo ha pedido.

**Concejal Ricardo Urenda:** porque hay algunas ahí en...de hecho, hay una en Bosques de Montemar que tiene inquietos a algunos vecinos y lo otro me gustaría pedir también una fiscalización de los foodtruck, y partir señalando que yo soy emprendedor, me gusta el comercio y creo que el emprendimiento es una muy buena forma de ganarse la vida, se pagan impuestos, o sea, es una muy buena forma, pero también es importante hacer eso dentro de la norma y sin afectar a los demás vecinos. Entonces, me gustaría a la dirección correspondiente si puede hacer una fiscalización y también un levantamiento de cuántos tenemos y qué se puede hacer. Entendido también que hace poco salió una ordenanza de foodtruck, ya. Y lo otro, preguntar si tenemos algún plan de como... plan de invierno o plan de... producto del cambio de temperatura en el consultorio. Imagino que hay un cambio de enfermedades, un alza de algunas enfermedades relativas o relacionadas con el frío, sobre todo entendiendo que viene esta amenaza del niño Godzilla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos a hacer las consultas al director y directora.

**Concejal Ricardo Urenda:** Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Correspondiente. Concejala María José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** La caducidad del permiso del proyecto Alto Santorini confirmada por la dirección de obras de Viña del Mar, me genera sentimientos encontrados. Por un lado, es un reconocimiento a lo que siempre sostuve desde que se dio a conocer ese proyecto, que nunca debió haber avanzado sobre un predio inmediato al santuario de la naturaleza del campo dunar de la Punta de Concón y de la manera que lo hizo, con un corte al corazón del campo de Dunar. Fui consecuente con esa convicción cuando se discutió el convenio de compensación. Dije, entonces, si lo reitero hoy, que el campo dunar es un ecosistema único que tomó miles de años en formarse. Ninguna multicancha, ninguna cesión de terreno municipal repara ese daño. La lógica de compensar aquí lo que se destruye allá es científicamente insostenible cuando el daño es irreversible. Y lamento que Concón se haya prestado para esto. Los proyectos en nuestra comuna pueden ser desarrollados perfectamente con fondos que nos sintamos orgullosos de ellos. De alguna manera estábamos siendo un cómplice silencioso de tal brutal daño y tratando de sacar una tajada que sabía muy mal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Tiempo.

**Concejala María José Aguirre:** No, no han pasado 3 minutos. No han pasado 3 minutos y pido que se revise.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Me da un minuto porque...

**Concejala María José Aguirre:** Pido que revise.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** quedó tomado el de don Ricardo y el suyo. Sí, tiene 39 segundos.

**Concejala María José Aguirre:** Lamento que a pesar de haberlo solicitado no se haya repetido el pronunciamiento de la plaza y espero que antes de traer pronunciamientos de este tipo consideren, en este caso el PLADECO que dedica páginas a la protección del campo dunar. Segundo punto, ¿qué va a pasar con la apertura de la puerta del consultorio en otoño? El horario actual es a las 6 am de la madrugada y esperan afuera expuestos al frío y lloviznas para la entrega de horas a las 7 de la mañana. La ley chatarra, de chatarra aérea es una ley y está para cumplirse. ¿Cuándo Concón le exigirá a los servicios de telecomunicaciones que tiene a Concón un basural sin precedentes? Le puedo hacer llegar las fotos. Y, por último, y me parece muy importante, hubo una amenaza al cuerpo técnico de la sub17, lo cual es gravísimo en la comuna. Quiero saber si el municipio tiene los antecedentes y si ha tomado algunas medidas. Muchas gracias. Eso sería.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Hasta aquí llegamos. Se acabó el tiempo, así que terminamos el concejo. No, no, profesor, tiene su tiempo, pero hay que tomar el acuerdo porque estamos en la hora

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿Cuántos minutos más?

**Alcalde Freddy Ramírez:** 15 minutos para que pueda seguir el profesor Alberto.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces, llevo a acuerdo número 159, 3 minutos más. ¿Cuánto es? 30 o 15, 15 minutos más en votación...

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal. Perdón.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** en votación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** su tiempo.

**Concejal Alberto Fernández:** Señor presidente, voy a insistir en el Banco de Estado Express ¿ya?, la segunda notaría para Concón. También necesito un informe, señor presidente, el juzgado de familia, lo estoy pidiendo del año pasado un informe juzgado familia. Ojalá que podamos tener algún documento...

**Alcalde Freddy Ramírez:** que no hay nada, por eso no podemos.

**Concejal Alberto Fernández:** Ah, no hay nada. Ya, gracias, señor presidente. También, ¿no es cierto? la conectividad entre el metro y Concón que es sumamente importante. Ojalá se puedan tener algunas reuniones, ¿no es cierto?, con el delegado presidencial que el sábado estuvimos conversando con él, estaba la concejala Elda, está dispuesto,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

¿no es cierto?, a cualquier apoyo. Señor presidente, vuelvo a insistir, calle 11 con Chañarcillo, el paso de cebras todavía está sin pintarse. Lo estoy diciendo más de seis o 7 meses. Cuando me atropellen ahí la van a creer al profesor Fernández. Señor presidente, también necesito, señor presidente, también necesito un informe del CESFAM y cuál es la situación que estamos hoy día. Sumamente importante el CESFAM, ¿cierto?, de Caleta Higuierillas. También es tercera vez que lo pido, señor presidente, ojalá que pueda venir el mayor de Carabinero y el subprefecto de investigaciones acá en nuestra comuna, que recién se han ingresado, ¿no es cierto?, a nuestra comuna, ojalá que puedan asistir ¿ya? También pedí la vez anterior la antena que está en el sector rural ¿ya?, ojalá que podamos pedir un informe de la antena del sector rural que es sumamente importante. También quiero felicitar, ¿no es cierto? No están las luces todavía en la pasarela El Mirador donde yo habitué, ¿no es cierto?, bajarme día después de las 7 de la tarde y, pero ya me entregaron un informe y eso habla muy bien, ¿no es cierto?, de lo que está sucediendo y señor presidente en varios concejos pedí en la calle 11 señalética que la gente ¿no es cierto?, está ahí los vecinos ¿no es cierto?, están muy preocupados ¿ya?, señalética de calle 11 que es sumamente importante. Señor presidente, eh yo quisiera ver la posibilidad, insisto, señor presidente, en los parquímetros, ojalá que podamos tener parquímetros, porque realmente se haga un estudio, se vea si hay factibilidad, no hay factibilidad, porque realmente están pasando cosas en nuestra comuna, fuera, ¿no es cierto? que estamos pues, estamos en la mejor comuna, una de las mejores comunas de Chile, pero en el asunto, ¿no es cierto?, de que es el cuidado de vehículo, ahí donde ahí tenemos problema, ¿no es cierto? Vuelvo a hablar de calle 7, ya que ahí un problema bastante grave abajo, ¿no es cierto?, en Borgoño. Entonces, ojalá que se pueda, ¿no es cierto?, buscar alguna alternativa referente a lo que hemos planteado acá, lo que se ha planteado a todos nuestros colegas. Ya ahí voy a hacer...

**Alcalde Freddy Ramírez:** súper bien. Gracias, concejal. Vamos a estar, por favor bien breve para poder continuar porque tenemos...

**Concejala María José Aguirre:** no, presidente, lo que pasa es que el otro día se robó un vehículo del colegio Sagrada Familia y yo lo informé a Carabineros y también a seguridad pública, porque ese mismo vehículo había realizado robos en Concón y hoy día en este minuto en las noticias está siendo...habiendo una persecución de este vehículo en Santiago para que se hagan parte, porque este vehículo estuvo en Concón, pasó por los lectores de patente que los tiene el director de seguridad, porque hablé con él y también Carabineros para que se hagan parte de esta situación y dejemos fuera para siempre a los tipos que van en ese vehículo que no se sabe si era robado o no.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias. Bien...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** estamos en la hora, alcalde no quedan más puntos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Se cierra...

**Concejal Jorge Valdovinos:** solo un segundo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Señor presidente, solicitar en el club de yates, en la entrada principal si pueden pintar un paso de cebra, lo están pidiendo hace tiempo. Se me había olvidado pedirlo, a la entrada principal del club de yates.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Para que quede incorporado. Bien, muchas gracias.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Frente a mi casa se robaron un auto.

**Concejala María José Aguirre:** Y sobre la amenaza que tuvo el cuerpo técnico.

**Alcalde Freddy Ramírez:** estamos trabajando ya, nosotros tomamos todas las medidas con seguridad pública el día que ocurrió y nosotros estamos pidiendo junto al director de DIDECO una reunión con la Asociación de Fútbol para ver qué medidas vamos a tomar. Nosotros la verdad, no ha sido el primer evento. También uno de nuestros funcionarios también fue agredido verbalmente y desafiado cuando él instó a unas personas que estaban bebiendo alcohol y fumando droga, marihuana en el estado atlético, fue maltratado, hubo rotura de un cartel incluso, por parte de estos sujetos y vamos a pedir una reunión urgente, porque nosotros no podemos permitir este tipo de situaciones. Así que es muy complejo y nosotros la verdad que estamos dispuestos incluso a no prestar nuestros recintos públicos para que este tipo de situaciones no se sigan repitiendo. No es primera vez. Hemos hecho mucha advertencia, hemos sido muy flexibles, hemos conversado, pero parece que no se entiende y desgraciadamente hoy día, mientras hay niños, jóvenes, familia queriendo compartir, estar ahí, hay otros que piensan completamente distinto y hacen tonteras como beber alcohol, fumar y otras cosas que no corresponden. Así que el director don Sebastián tiene la misión de reunirnos con la asociación de fútbol. Bien, cumplida la hora, perdón, cumplida la misión y cumpliendo la hora, no hay más puntos de tablas. Siendo las 11:35 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, que tengan un buen día.

